

**HECHO ESENCIAL**

Marítima de Inversiones S.A.  
Inscripción Registro de Valores N°1

Santiago, 23 de Diciembre de 2010  
416/10

Señor  
Fernando Coloma C.  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, piso 12  
**PRESENTE**

Ref.: Aumento de capital de Marítima de  
Inversiones S.A.

---

Muy señor nuestro:

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10° de la Ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30, y debidamente facultado, cumpla con informar a esta Superintendencia, con carácter de hecho esencial, que en Sesión de Directorio celebrada el día de hoy se acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas de Marítima de Inversiones S.A. para el próximo 19 de Enero de 2011, a las 11:00 horas, a celebrarse en el edificio de la Compañía Sud Americana de Vapores S.A., Plaza Sotomayor N° 50, entrepiso, Valparaíso. Las materias a tratar en dicha Junta son las siguientes:

1. Expresar el capital de la Compañía en dólares de los Estados Unidos de América;
2. Reconocer cualquier modificación al capital social que se haya producido de conformidad a lo dispuesto en el actual artículo 26 de la Ley de Sociedades Anónimas; y deducir del capital pagado cualquier cuenta de costos de emisión y colocación de acciones que se haya producido;
3. Acordar un aumento del capital de la Compañía por el equivalente en dólares de \$45.000.000.000 (cuarenta y cinco mil millones de pesos) o bien por el monto que determine la Junta, mediante la emisión de acciones de pago. Este nuevo aumento de capital deberá ser suscrito y pagado en un plazo de hasta 3 años a contar de la fecha de la Junta; y

4. En general, adoptar las reformas de estatutos sociales y todos los demás acuerdos, que fueren necesarios o convenientes para la materialización de las decisiones que resuelva la Junta.

Tendrán derecho a participar en la Junta, y a ejercer en ella su derecho a voz y voto, los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación al día de su celebración, es decir el día 13 de Enero de 2011. La calificación de los poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta entre las 10:15 y 10:55 Hrs.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

**MARÍTIMA DE INVERSIONES S.A.**



Rodolfo Vergara S.  
Gerente General

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Bolsa de Valores de Valparaíso  
Archivo